



**Diputación
DE PALENCIA**

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO
DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE
ADMINISTRATIVO POR OPOSICIÓN LIBRE (27 PLAZAS).**

(B.O.P. Núm. 79 de 1 de julio de 2024)

SEGUNDO EXAMEN

PRÁCTICO

Palencia a 05/12/2024

OPOSICIÓN LIBRE 27 PLAZAS ADMINISTRATIVOS – 5 diciembre 2024

SUPUESTO PRÁCTICO: SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO

Un Ayuntamiento de 5.500 habitantes ha aprobado la convocatoria de ayudas en materia de Cultura dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro del municipio durante la anualidad 2024. El órgano competente para la concesión de las ayudas es la Alcaldía, si bien la resolución de la convocatoria se encuentra delegada en el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

En la convocatoria se especifica también que el plazo de presentación de solicitudes es de 20 días y que es necesaria su publicación en el Boletín Oficial Provincial (BOP). Asimismo, se indica que el plazo máximo para resolver las ayudas es de cuatro meses. El Sr. Concejal Delegado de Hacienda resuelve la convocatoria cinco meses después de la publicación de la misma en el BOP y desestima, entre las solicitudes presentadas, a cuatro de ellas.

El mismo Ayuntamiento, que tiene el Presupuesto de 2024 aprobado con unos recursos ordinarios de 400.000,00 €, a través del Concejal de Hacienda dicta la siguiente resolución:

- Adjudicación a la empresa “Y” del contrato de ampliación de despachos en la Casa Consistorial por importe de 40.000,00 € IVA excluido a través de un contrato menor.

CUESTIONES a resolver de forma motivada:

1.- ¿Cuándo se iniciará el cómputo del plazo de 20 días para la presentación de las solicitudes? ¿Se trata de días hábiles o naturales? (1,00 PUNTOS)

2.- Durante la tramitación de la convocatoria se observa que la documentación presentada por la Asociación Coral Amigos de la Música, adolece de la falta de la memoria de actividades solicitada en la convocatoria, por lo que se le hace un requerimiento. D. XXX, en calidad de representante de la Asociación, se persona en el Registro General del Ayuntamiento y aporta presencialmente la documentación requerida.

¿Es correcta la forma de presentar la documentación? ¿Qué debe hacer el funcionario encargado del Registro? ¿Qué plazo tiene para subsanar? ¿Qué ocurre si no presenta la documentación en plazo? ¿Está obligada la Administración a dictar resolución en este caso? (2,50 PUNTOS)

3.- Considerando que las ayudas estaban previstas en el presupuesto municipal de la anualidad 2024, y que, durante su tramitación, una de las asociaciones, en el plazo de exposición al público tras su aprobación provisional, presentó una reclamación al presupuesto motivada en la insuficiencia de crédito para hacer frente a las solicitudes de las numerosas asociaciones.

¿Cuál sería el plazo para presentar alegaciones al presupuesto?

Dicha reclamación fue desestimada por el Pleno. ¿Es correcta la desestimación? ¿Puede volver a presentar alegaciones la asociación tras la aprobación definitiva del presupuesto? (1,50 PUNTOS)

4.- Indique las fases de ejecución del presupuesto correspondientes a los distintos actos administrativos en un procedimiento de subvención en concurrencia competitiva. (2,50 PUNTOS)

5.- Respecto del contrato ¿Es correcta la adjudicación a través de un contrato menor? Para el caso de que fuera correcta, ¿qué documentación debe obrar en el expediente? Señalar si el Concejal de Hacienda pueda efectuar la citada adjudicación. (2,50 PUNTOS)